



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

PLAN DE GESTIÓN DE LA INTEGRIDAD 2019



ITEM	ETAPAS	FASES	ACTIVIDADES	FECHAS DE CUMPLIMIENTO
1	ALISTAMIENTO	Contexto y capacitación de líderes internos (Gestores de Ética)	Identificación de las personas designadas como gestores de ética.	Resolución 122 del 28 de noviembre del 2018
			Instalación y preparación del equipo de Gestores de Integridad.	3 Actas de reunión preparatorias del equipo, 2 de abril, 15 de abril y 17 de abril.
			Indagar con el comité directivo y/o Gerencia General de la Importancia de simplificar los valores institucionales, a efectos de incorporarlos en el Código de integridad y direccionar diversas actividades con ello	25 de abril, envío de proyecto simplificando valores.
			Realización de plan de gestores de ética, que deberá ser incluido en el plan anticorrupción y en el plan de atención al ciudadano	25 de abril.
			Sensibilización y Capacitación a los Gestores de Integridad como multiplicadores y promotores de las prácticas de ética e integridad; capacitación que se realizará a través de la red de gestores de ética de la Alcaldía de Bogotá.	Por definir, sujeto a entidad organizador
2	ARMONIZACIÓN	Lanzamiento interno del Código de integridad	Mediante sesiones de trabajo para revisar el código de integridad, los valores adoptados por la entidad, la normatividad aplicable, el material existente como guías y herramientas pedagógicas e identificar demás planes y programas que desarrolla la entidad y que se articulan con el plan de gestión de la integridad	02 de abril



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

PLAN DE GESTIÓN DE LA INTEGRIDAD 2019



ITEM	ETAPAS	FASES	ACTIVIDADES	FECHAS DE CUMPLIMIENTO
3	DIAGNÓSTICO		Para realizar el diagnóstico se podrá utilizar las actividades “dictaminando” y “test de percepción de integridad” desarrollado por la Función Pública e incluido en el “recetario de integridad – caja de herramientas” o se podrá diseñar una actividad propia que permita recoger y analizar la información de su interés para el diagnóstico. Lo anterior permitirá definir que percepción primero deberá impactarse a través de actividades de sensibilización. ENCUESTA	22 de mayo
4	IMPLEMENTACION	Utilización de herramientas para la socialización y apropiación del código de integridad	<ol style="list-style-type: none">1. Caja de herramientas de la Función Pública2. La ruta de integridad de los servidores públicos3. Concepción de la Campaña de Integridad Diseño y desarrollo de herramientas propias de la entidad, por ejemplo "valores en casa", test virtuales; que permiten identificar con que valor mas se identifican los trabajadores..4. Activación de la Campaña y Divulgación de piezas de comunicaciones que apoyan la difusión e interiorización del Código de integridad.	22-jun
5	SEGUIMIENTO Y EVALUACION	Recopilación y análisis de resultados	<ol style="list-style-type: none">1. Retroalimentación, ajustes enseñanzas, experiencias positivas etc.2. Elaboración de informa final anual	octubre y noviembre